

**REPORTE COMPLEMENTARIO N° 169 - 01/03/2017 / COEN – INDECI / 18:00 HORAS
 (Reporte N° 01)**

INUNDACIÓN EN LOS DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SANTA – ANCASH

I. HECHOS:

El 17 de febrero de 2017 a las 10:30 horas, a consecuencia de las intensas precipitaciones pluviales en la zona, se registró el incremento del caudal del Río Jimbe y su posterior desborde causó afectación por inundación en viviendas y daños a la vida y salud de las personas.
Código SINPAD: 00082031

II. UBICACIÓN:

Departamento	Provincia	Distrito	Localidad
Ancash	Santa	Nepeña	Nepeña
		Moro	Anta, Breña Baja, Moro y San Felipe.

III. MAPA SITUACIONAL:



IV. SITUACIÓN FINANCIERA:

Fecha de la Consulta: 01-marzo-2017

Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES			
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDADES			
Departamento 02: ANCASH			
Provincia 0218: SANTA			
Municipalidad	PIA	PIM	Avance %
021805-300228: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORO	3,334,673	6,316,075	7.5
021806-300229: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NEPEÑA	7,344,162	8,771,966	12.9

Fuente: Consulta amigable MEF

V. EVALUACIÓN PRELIMINAR DE DAÑOS:

ACTUALIZADO AL 01 DE MARZO DE 2017, 17:00 HORAS

UBICACIÓN	VIDA Y SALUD		VIVIENDAS Y LOCALES PUBLICOS		TRANSPORTE Y COMUNICACIONES (*)	SERVICIOS BASICOS
	PERSONAS AFECTADAS	PERSONA FALLECIDA (*)	VIVIENDAS AFECTADAS (**)	INSTITUCION EDUCATIVA AFECTADA	CARRETERA AFECTADA (Km)	AGUA POTABLE AFECTADO (%)
DPTO. ANCASH						
PROV. SANTA						
DIST. MORO	15	1	3	1	0.30	0.01
DIST. NEPEÑA	5		1		0.40	

Fuente: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Moro.

Jefe de la Oficina de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil del distrito de Nepeña.

Nota: (*) Persona arrastrada por la corriente del río Jimbe en el distrito de Moro.

(**) Inundación considerada como leve.

VI. ACCIONES:

Viernes, 17 de febrero de 2017

- ✓ El Jefe de la Oficina de Defensa Civil de la Provincia de Santa, informó que:
 - Personal de la Oficina de Defensa Civil del Distrito de Moro, realiza la evaluación de daños y análisis de necesidades.
 - El fiscal de turno realizó las diligencias de ley y dispuso el traslado de internamiento del cuerpo a la morgue local para la necropsia de ley.
 - Las familias afectadas permanecen en sus viviendas.

Miércoles, 01 de marzo de 2017

- ✓ El Jefe de la Oficina de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Nepeña, informó que:
 - Se culminó con la limpieza y desagüe de las viviendas afectadas con apoyo de herramientas manuales.
 - Se realizó la colocación de sacos terreros, a modo de muro de contención, en las riberas del Río Jimbe.
 - Se restableció el servicio de agua potable en su totalidad.
 - El tránsito en la trocha carrozable, es normal.
- ✓ Personal del Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash, informó que la emergencia ha sido atendida en el distrito de Moro.

- ✓ El Centro de Operaciones de Emergencia Nacional continua con el monitoreo de la emergencia.

FUENTE:

- Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash.
- Alcalde de la Municipalidad Provincial de Santa.
- Jefe de la Oficina de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Nepeña.

San Borja, 01 de marzo de 2017
COEN – INDECI

MILAGROS DEL P. DÁVILA VÁSQUEZ
Contador Público
Evaluador del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional
Instituto Nacional de Defensa Civil



Atte.

CALM. (r) JAIME E. NAVACH GAMIO
Mg. Estrategia

Coordinador del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional
Instituto Nacional de Defensa Civil

